

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME AUDITORÍA EXPRÉS	Código: FO-M9-P1-042
		Versión: 1
		Fecha de Aprobación: 15/01/2024

Fecha de Solicitud: Diciembre 20 de 2024
Solicitado por: Plan Anual de Auditoría 2025
Fecha de Elaboración del Informe: octubre 20 de 2025
Tema: Auditoría Exprés “Accesibilidad Web”
Lugar: Gobernación de Antioquia

Equipo de Trabajo:

- Gloria Elena López Muñoz – Profesional Universitario, Auditor
- Luis Gabriel Asprilla Martínez – Técnico Operativo, Apoyo Técnico

1. Servidores participantes en la Auditoría Exprés

- Angélica María Torres Gutiérrez – Dirección de Comunicaciones / Profesional Universitaria – Web Master
- Sergio Andrés Cadavid Echeverry – Dirección de Tecnología e Información / Profesional Universitario
- Iván Yesid Espinosa Guzmán – Dirección de Tecnología e Información / Profesional Universitario

2. Antecedentes y Descripción de los Hechos

En cumplimiento de la Ley 87 de 1993, la Gerencia de Auditoría Interna incluyó en el Plan Anual de Auditoría 2025 la Auditoría Exprés denominada “Accesibilidad Web”, con los objetivos de:

- Evaluar los procesos asociados a los sistemas de información de la Entidad.
- Recomendar correctivos en materia de accesibilidad conforme a la NTC 5854.
- Verificar aspectos de seguridad y privacidad de la información bajo ISO/IEC 27001.
- Análisis de Resultados Informe (Diagnostico al Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información MSPI de la Gobernación de Antioquia)

La auditoría se formalizó mediante oficios radicados N.º 2025020021918 y 2025020021925 del 11 de junio de 2025, dirigidos a la Dirección de Comunicaciones y Dirección de Tecnología e Información. Se recibieron cartas de representación radicadas N.º 2025020022807 y N.º 2025020022588.

Alcance de la Auditoría

La auditoría se centró en la actualización del sitio web institucional y subdominios bajo .gov.co, tomando como referencia:

- Resolución MinTIC N.º 1519 de 2020 (Anexos 1, 2 y 3).
- Norma Técnica NTC 5854 (Accesibilidad Web).
- Norma ISO/IEC 27001 (Seguridad y Privacidad de la Información digital web).

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME AUDITORÍA EXPRÉS	Código: FO-M9-P1-042
		Versión: 1
		Fecha de Aprobación: 15/01/2024

- Anexo 3 de la Resolución MinTIC 1519/2020 (Condiciones mínimas técnicas y de seguridad digital).
- Informe del Diagnóstico del MSPI Junio 2025 (Auditoria de Calidad)

La actualización de los portales web de la entidad: Portal Principal de la Gobernación de Antioquia, Secretaría Seccional de Salud de Antioquia (DSSA), Secretaría de Educación de Antioquia, Mujeres Antioquia; se realizó por medio del contrato N°. 4600016920, cuyo objeto fue: “Servicios para la administración y operación de la mesa de servicios de la gobernación de Antioquia, servicios de hosting corporativos y servicios de apoyo, para la apropiada operación de la plataforma tecnológica utilizada en la administración departamental”

Marco Normativo (síntesis)

Anexos Resolución Min Tic N.º 1519 de 2020:

- **Anexo 1 – Objeto:** lineamientos para la gestión de sitios web y sedes electrónicas.
- **Anexo 2 – Ámbito de aplicación:** obligatoriedad para todas las entidades públicas.
- **Anexo 3 – Accesibilidad Web:** cumplimiento del estándar WCAG 2.1 nivel AA desde enero de 2022.

Metodología

- Revisión documental.
- Revisión de controles
- Muestreo selectivo de sitios y páginas.
- Entrevistas con responsables de portales.
- Pruebas de rastreo y exploración.
- Validaciones de accesibilidad (W3C y TAWDIS).

Sitios Web Evaluados

- <https://www.antioquia.gov.co>
- <https://www.dssa.gov.co>
- <https://mujeresantioquia.gov.co/web/>
- <https://www.seduca.gov.co>
- <https://antojatedeantioquia.com.co>
- <https://antioquia.gov.co/gobernacion/secretarias/secretaria-de-tecnologias-de-la-informacion-y-las-comunicaciones>

Verificación de los hechos

Anexo 1: Estándares de publicación y divulgación información

Se deben cumplir con 32 conceptos, de los cuales la entidad cumple con 31 de ellos. A continuación, se listan cada uno de los ítems, acorde a la respuesta obtenida de parte de la Web Master de la Dirección de comunicación y a lo verificado en el ejercicio auditor:

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME AUDITORÍA EXPRÉS	Código: FO-M9-P1-042
		Versión: 1
		Fecha de Aprobación: 15/01/2024

CC1. Alternativa texto para elementos no textuales

R/ Los elementos no textuales son marcados con la etiqueta alt="" o title="" para que pueda mostrar el contenido en texto en caso tal que sea una imagen, o un enlace con información cortada. Los videos se adicionan el comentario explicativo para indicar de qué se trata en caso tal que no se cuente con el recurso para reproducirlo.

Cumple: Sí

CC2. Complemento para videos o elementos multimedia

R/ Se cuenta con la posibilidad de embeber con HTML tanto de etiqueta de video en Html5 o iframes de YouTube, Vimeo, y demás plataformas de streaming.

Cumple: Sí

CC3. Guion para solo video y solo audio

R/ Los videos son publicados con su respectiva descripción. Con respecto al close caption, todos los videos son publicados en YouTube el cual genera los textos de apoyo en los videos, de tal manera que el usuario que tenga problemas con el audio pueda leerlo.

Cumple: Sí

CC4. Textos e imágenes ampliables y en tamaños adecuados

R/ Sí, las imágenes pueden ser descargadas y manipuladas por las herramientas del ordenador.

Cumple: Sí

CC5. Contraste de color suficiente en textos e imágenes

R/ Sobre los textos se tiene la posibilidad de cambiar el contraste y aumentar el tamaño de la fuente o disminuirla.

Cumple: Sí

CC6. Imágenes alternas al texto cuando sea posible

R/ Las imágenes se incorporan a las publicaciones de acuerdo a la disponibilidad de las mismas.

Cumple: Sí

CC7. Identificación coherente

R/ Los contenidos son identificados de forma coherente, tanto en arquitectura de la información, así como en identificadores en el sitio web de tal manera que pueda ser leída por motores de búsqueda.

Cumple: Sí

CC8. Todo documento y página organizado en secciones

R/ El mapa del sitio está distribuido bajo una arquitectura de información previamente definida en la usabilidad del sitio y en las estadísticas del mismo, utilizando los datos de audiencia, flujos de accesibilidad y comportamiento.

Cumple: Sí

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME AUDITORÍA EXPRES	Código: FO-M9-P1-042
		Versión: 1
		Fecha de Aprobación: 15/01/2024

CC9. Contenedores como tablas y listas usados correctamente

R/ Para la publicación se utilizan etiquetas html validadas por la w3c, bien sean divs, ul, span, p o lo que se necesite, con el respectivo estilo CSS para controlar y mejorar el comportamiento de visualización.

Cumple: Sí

CC10. Permitir saltar bloques que se repiten

R/ Los contenidos que se disponen en el sitio tienen redundancia solo en su disposición y acceso, pero no en su contenido per se. Es por esto que no tenemos bloques duplicados en una misma página.

Cumple: Sí

CC11. Lenguaje de marcado bien utilizado

R/ Se utiliza lenguaje Html y Html5, adicional a Javascript y JQuery los cuales permiten disponer el contenido en la página de forma óptima para los usuarios, adicionando efectos que pueden ser leídos por los diferentes navegadores sin errores.

Cumple: Sí

CC12. Permitir encontrar las páginas por múltiples vías

R/ La página web está diseñada bajo parámetros de usabilidad y estadísticas, implementando una arquitectura de información y sus accesos a través de información redundante, lo cual permite acceder a diferentes páginas desde diferentes secciones, contenidos o publicaciones del sitio.

Cumple: Sí

CC13. Navegación coherente

R/ La página web está diseñada bajo parámetros de usabilidad y estadísticas, implementando una arquitectura de información y sus accesos a través de información redundante, lo cual permite acceder a diferentes páginas desde diferentes secciones, contenidos o publicaciones del sitio.

Cumple: Sí

CC14. Orden adecuado de los contenidos si es significativo

R/ El contenido de la página web está diseñada bajo parámetros de jerarquía coherente, implementando una arquitectura de información y mapa del sitio basado en las estadísticas de uso.

Cumple: Sí

CC15. Advertencias bien ubicadas

R/ El sitio web cuenta con diferentes estilos para los mensajes de alerta identificados con el código de color lo que permite identificar fácilmente el tipo de mensaje que se presenta:

Mensaje exitoso: Verde

Notificación rutinaria: Azul

Mensaje de alerta: Amarillo

Mensaje de error: Rojo.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME AUDITORÍA EXPRÉS	Código: FO-M9-P1-042
		Versión: 1
		Fecha de Aprobación: 15/01/2024

Cumple: Sí

CC16. Orden adecuado de los elementos al navegar con tabulación

R/ Los contenidos están estructurados bajo la jerarquía de etiquetas HTML lo que permite tener la tabulación adecuada y lecturabilidad de fácil uso:

H1

H2

H3

H4

<p>

Cumple: Sí

CC17. Foco visible al navegar con tabulación

R/ El sitio puede ser navegado a través del teclado por medio de la tabulación, lo que permite interactuar y navegar el sitio con el teclado.

Cumple: Sí

CC18. No utilizar audio automático

R/ No se utilizan reproducciones ni de video ni de audio de forma automática, lo cual es un comportamiento molesto para el usuario y que puede consumir el ancho de banda del usuario y además congestionar el canal de tráfico del servidor.

Cumple: Sí

CC19. Permitir control de eventos temporizados

R/ El sitio cuenta con controles de visualización tanto para Videos, Audios y Slides lo que permite al usuario no solo interactuar con el contenido, si no también ver y escuchar en el momento justo cuando desea hacerlo.

Cumple: Sí

CC20. Permitir control de contenidos con movimiento y parpadeo

R/ Los contenidos no sobrepasan las frecuencias superiores a tres veces por segundo (3 Hertz), ya que esto podría generarles problemas de salud.

El sitio cuenta con controles de visualización tanto para Videos, Audios y Slides lo que permite al usuario no solo interactuar con el contenido, si no también ver y escuchar en el momento justo cuando desea hacerlo.

Cumple: Sí

CC21. No generar actualización automática de páginas

R/ No hay actualización de página del sitio para evitar el clic bait y permitir que los usuarios puedan tomarse el tiempo suficiente para revisar el contenido al que están accediendo.

Cumple: Sí

CC22. No generar cambios automáticos al recibir el foco o entradas

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME AUDITORÍA EXPRÉS	Código: FO-M9-P1-042
		Versión: 1
		Fecha de Aprobación: 15/01/2024

R/ No hay actualización de página del sitio para evitar el clic bait y permitir que los usuarios puedan tomarse el tiempo suficiente para revisar el contenido al que están accediendo.

Cumple: Sí

CC23. Utilice textos adecuados en títulos, páginas y secciones

R/ Los títulos de las páginas, secciones, categorías son adecuados y dicientes contextualizando al usuario acerca del contenido que está visitando.

Cumple: Sí

CC24. Utilice nombres e indicaciones claras en campos de formulario

R/ Los campos de los formularios tienen 3 características:

- Label adecuado para indicar la información que se debe llenar.
- Placeholder para complementar con ejemplo de lo que se debe ingresar.
- Descripciones claras para ayudar al usuario a diligenciar los formularios.

Cumple: Sí

CC25. Utilice instrucciones expresas y claras

R/ El sitio cuenta con instrucciones claras cuando el usuario debe interactuar con el contenido, o cuando requiere encontrar algo específico.

Cumple: Sí

CC26. Enlaces adecuados

R/ Los enlaces son adecuados, incorporando etiquetas con subtextos de ayuda, indican para que se tiene el hipervínculo, permiten tener el contexto de la sección, página o publicación a la que se va a acceder, antes de hacer clic.

Cumple: Sí

CC27. Idioma

R/ El sitio cuenta con plugin multiidioma, el cual permite intercambiar el lenguaje en el cual se quiera visualizar la información.

Cumple: Sí

CC28. Manejo del error

R/ El sitio web cuenta con diferentes estilos para los mensajes de alerta identificados con el código de color lo que permite identificar fácilmente el tipo de mensaje que se presenta:

Mensaje exitoso: Verde.

Notificación rutinaria: Azul.

Mensaje de alerta: Amarillo.

Mensaje de error: Rojo.

Cumple: Sí

CC29. Imágenes de texto

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME AUDITORÍA EXPRÉS	Código: FO-M9-P1-042
		Versión: 1
		Fecha de Aprobación: 15/01/2024

R/ Las imágenes aún cuentan con texto, ya que en algunas ocasiones son piezas promocionales y son enviadas por diferentes entidades. Este texto se incorpora para enriquecer el contenido.

Cumple: Cumplimiento parcial

CC30. Objetos programados

R/ Los objetos programados son implementados a través de jQuery y JavaScript con opciones de control bajo teclado, permitiendo así que el usuario pueda controlar los objetos fácilmente.

Cumple: Sí

CC31. Desde una letra hasta un elemento complejo utilizable

R/ La codificación de caracteres, HTML y motor de base de datos está realizado en UTF8_general, permitiendo visualizar de forma correcta los contenidos en el idioma español que es el lenguaje principal del sitio web.

Cumple: Sí

CC32. Manejable por teclado

R/ El sitio puede ser accedido a través del teclado, mediante la tecla tabuladora y el enter para realizar la acción.

Cumple: Sí

Anexo 2. Requisitos sobre identidad visual y articulación con portal único gov.co

2.1 Top bar GOV.CO

2.2 Footer o pie de página

2.3 Requisitos mínimos de políticas y cumplimiento legal

2.4 Requisitos en menú destacado:

2.4.1 Criterios generales de publicación de información pública

2.4.2 Menú de Transparencia y acceso a la información pública

2.4.3 Menú Atención y Servicios a la Ciudadanía

2.4.4 Menú Participa

2.4.5 Sección de Noticias

Con respecto a los requisitos sobre identidad visual y articulación con portal único gov.co, en el ejercicio auditor de evidenció:

2.1 Top bar GOV.CO

Estado: Parcial / No verificable visualmente como “estándar” completo.

Evidencia: aparece referencia GOV.CO, pero no se aprecia el topbar estandarizado completo en todas las rutas. antioquia.gov.co

2.2 Footer o pie de página

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME AUDITORÍA EXPRÉS	Código: FO-M9-P1-042
		Versión: 1
		Fecha de Aprobación: 15/01/2024

Estado: Parcial / Cumple enlaces mínimos.

Evidencia: Footer contiene enlaces a “Políticas y condiciones de uso”, “Protección de datos personales”, mapa de sitio, teléfono, horario y el icono GOV.CO.

antioquia.gov.co

2.3 Requisitos mínimos de políticas y cumplimiento legal

Estado: Cumple en presencia documental; falta verificación de contenido.

Evidencia: Existe sección y enlaces para “Política de Protección de Datos” y “Términos y Condiciones” y la sección de Transparencia con la documentación exigida por Ley 1712/2014 y Resolución 1519/2020. antioquia.gov.co

2.4 Requisitos en menú destacado (sub-ítems)

A continuación se resume la verificación por sub-menú solicitado en el Anexo 2.

2.4.1 Criterios generales de publicación de información pública

Estado: Cumple a nivel documental.

Evidencia: La sección de Transparencia incluye “Información de la entidad”, directorios, correos, formularios de PQRS, calendarios, informes de gestión, etc. (numerosos ítems publicados). antioquia.gov.co

2.4.2 Menú de Transparencia y acceso a la información pública

Estado: Presente y con ítems requeridos; **verificación positiva documental.**

Evidencia: La página de Transparencia contiene secciones de misión/visión, organigrama, directorios, procedimientos, PQRS, política de protección de datos, y enlaces a formularios e informes. antioquia.gov.co

2.4.3 Menú Atención y Servicios a la Ciudadanía

Estado: Presente (Trámites y Servicios, PQRS, chat, taquillas virtuales).

Evidencia: En menú aparecen “Atención a la Ciudadanía”, “Trámites y Servicios”, presentando enlaces y servicios en línea. antioquia.gov.co

2.4.4 Menú Participa

Estado: Presente.

Evidencia: Existe la entrada “Participa” y accesos a encuestas/participación; aparecen íconos y secciones relacionadas. antioquia.gov.co

2.4.5 Sección de Noticias

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME AUDITORÍA EXPRÉS	Código: FO-M9-P1-042
		Versión: 1
		Fecha de Aprobación: 15/01/2024

Estado: Presente y activa.

Evidencia: El homepage muestra listados de noticias con fechas (ej. Septiembre 2025).
antioquia.gov.co

Anexo 3 Seguridad y privacidad de la información

Total de ítems analizados en el ejercicio auditor: 34

- ✓ Condiciones de seguridad digital: 28 ítems
Cumple= 17
No cumple: 11
Porcentaje de cumplimiento: 60.71%
- ✓ Programación del código fuente: 6 ítems
Cumple= 0
No cumple = 6
Porcentaje de cumplimiento: 0 %

Riesgos y controles del procedimiento gestión de riesgos gestión de tecnología de información identificados en ISOLUCIÓN

Riesgo 1:

GTI-1422 - Posibilidad de afectación económica y reputacional por interrupción de los servicios TIC, debido a problemas asociados a la plataforma tecnológica.

Riesgo 2:

GTI-1444 - Posibilidad de afectación económica y reputacional por ataques informáticos a la infraestructura y sistemas de información de TIC, abuso y exceso de privilegios, falta de conciencia sobre la seguridad de la información y obsolescencia tecnológica, debido a la vulnerabilidad de los componentes tecnológicos frente a la dinámica de los atacantes.

Resultados de validaciones (3 de septiembre de 2025)

Sitio Web: <https://antioquia.gov.co/>

Errores (W3C): 97

Advertencias (W3C): 10

Problemas TAWDIS: 11

Advertencias TAWDIS: 188

No verificados: 17

Observaciones: Mejoras en perceptible, brechas en cognitiva.

Sitio Web: <https://dssa.gov.co/>

Errores (W3C): 14

Advertencias (W3C): 1

Problemas TAWDIS: 79

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME AUDITORÍA EXPRÉS	Código: FO-M9-P1-042
		Versión: 1
		Fecha de Aprobación: 15/01/2024

Advertencias TAWDIS: 120

No verificados: 19

Observaciones: Avance en contraste, rezago en operabilidad.

Sitio Web: <https://mujeresantioquia.gov.co/>

Errores (W3C): 6

Advertencias (W3C): 12

Problemas TAWDIS: 79

Advertencias TAWDIS: 120

No verificados: 18

Observaciones: Requiere ajustes en formularios.

Sitio Web: <https://www.seduca.gov.co/>

Errores (W3C): 46

Advertencias (W3C): 2

Problemas TAWDIS: 37

Advertencias TAWDIS: 142

No verificados: 18

Observaciones: Brechas en operabilidad y perceptible

Sitio Web: <https://antojatedeantioquia.com.co/>

Errores (W3C): 17

Advertencias (W3C): 44

Problemas TAWDIS: No se pudo escanear

Advertencias TAWDIS: No se pudo escanear

No verificados: No se pudo escanear

Observaciones: Falló conexión con TAWDIS.

Sitio Web: <https://antioquia.gov.co/gobernacion/secretarias/secretaria-de-tecnologias-de-la-informacion-y-las-comunicaciones> (subdominio)

Errores (W3C): 70

Advertencias (W3C): 4

Problemas TAWDIS: 7

Advertencias TAWDIS: 108

No verificados: 17

Observaciones: Hallazgos menores, pendiente validación robustez.

Observaciones.

1. Incumplimiento de criterios de seguridad en programación de código fuente

Cumplimiento Seguridad Digital (Anexo 3 – Resolución MinTIC N° 1519/2020)

- Cumplimiento: **57,69 % (15 de 26 ítems).**
- Crecimiento frente a 2024: **11,43 %.**

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME AUDITORÍA EXPRÉS	Código: FO-M9-P1-042
		Versión: 1
		Fecha de Aprobación: 15/01/2024

Condición

Durante la inspección técnica realizada al portal institucional **antioquia.gov.co**, se evidenció que no se cumplen los **seis (6) ítems de seguridad de programación de código fuente**:

1. *El enlace lleva a página distinta sin relación con la información buscada.*
2. *Cumplir con la estandarización de código fuente para portales web siguiendo las buenas prácticas del W3C (World Web Wide Consortium), de forma que permita la correcta visualización de la información a los usuarios.*
3. *Adoptar validadores HTML y CCS para la continua revisión del sitio web y su mejora continua a través de las buenas prácticas del W3C (World Web Wide Consortium).*
4. *Cumplir con los estándares definidos para la integración al Portal Único del Estado Colombiano GOV.CO, incluyendo la validación de la codificación, en caso de que les aplique.*
5. *Incluir lenguaje común de intercambio para la generación y divulgación de la información y datos estructurados y no estructurados dispuestos en medios electrónicos, como los sitios web de los sujetos obligados y el Portal Único del Estado Colombiano GOV.CO, en caso de que les aplique.*
6. *Implementar un sistema de control de versiones (Git), que permitan planear y controlar la vida de la aplicación, y en una fase a mediano plazo poder implementar un sistema de integración, cambio y despliegue continuo.*

Se tiene respuesta del área de seguridad de la entidad, recibido el 21 de agosto de 2025 mediante correo electrónico.

Criterio

La **Resolución MinTIC N° 1519 de 2020**, en su Anexo 3, numeral 2.2.3, establece criterios mínimos de accesibilidad y seguridad digital que las entidades públicas deben implementar en sus portales web, incluyendo prácticas seguras en la programación del código fuente, con el fin de prevenir vulnerabilidades y garantizar la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información pública.

Posibles Causas

- ✓ No hay una guía institucional clara que obligue al cumplimiento de estándares técnicos y de seguridad en el desarrollo de portales web.
- ✓ El hecho de que los enlaces lleven a páginas sin relación con la información buscada puede indicar errores en la estructura de navegación o en la lógica de redireccionamiento.
- ✓ Puede que no se cuente con el personal técnico suficiente o con los recursos económicos para realizar las mejoras necesarias.

Posibles consecuencias

- ✓ Observaciones o sanciones por incumplimiento de la normatividad vigente en materia de seguridad digital y accesibilidad web.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME AUDITORÍA EXPRÉS	Código: FO-M9-P1-042
		Versión: 1
		Fecha de Aprobación: 15/01/2024

- ✓ Vulnerabilidades que pueden ser explotadas por atacantes, generando incidentes de seguridad informática.
- ✓ Pérdida de confianza de los ciudadanos y entes de control en la capacidad de la entidad para garantizar la seguridad digital y la transparencia de la información.

Proceso: Gestión de Tecnología de Información

2. **Gestión integral de accesibilidad web en dominios institucionales y su impacto en la garantía del derecho de acceso a la información pública**

Condición

Se evidenció que, además del portal principal de la Gobernación de Antioquia (<https://antioquia.gov.co/>) y sus subdominios, existen sitios con dominio independiente bajo la extensión oficial .gov.co, como:

- <https://www.dssa.gov.co>
- <https://mujeresantioquia.gov.co/web/>
- <https://www.seduca.gov.co>

Los cuales fueron objeto de revisión en materia de accesibilidad WEB. No obstante, se identificó que dichos portales no cuentan con una estrategia institucional unificada (Integración) que asegure la aplicación homogénea de los lineamientos de accesibilidad web y de publicación de información de interés público.

Criterio

- ✓ **Decreto 1008 de 2018**, Artículo 2.2.9.1.2, parágrafo 1: “*Todos los organismos y entidades del Estado deberán garantizar la accesibilidad de sus sitios web, portales y sedes electrónicas, de acuerdo con las Pautas de Accesibilidad para el Contenido Web – WCAG 2.0, en el nivel AA.*”
- ✓ **Ley 1712 de 2014** – Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Artículo 4: “*Toda información en posesión, bajo control o custodia de los sujetos obligados es pública y, en consecuencia, deberá ser accesible a los ciudadanos en los términos previstos en la presente ley.*”
Artículo 9: “*Los sujetos obligados deberán poner a disposición del público y mantener actualizada la información mínima obligatoria, sin que medie solicitud alguna.*”
Artículo 10: “*La información deberá publicarse en medios electrónicos, garantizando condiciones de accesibilidad, interoperabilidad y seguridad.*”
Artículo 23: “*La Procuraduría General de la Nación será la encargada de implementar y administrar el sistema de monitoreo al cumplimiento de las obligaciones de transparencia activa, a través de mecanismos como el Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública – ITA.*”

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME AUDITORÍA EXPRÉS	Código: FO-M9-P1-042
		Versión: 1
		Fecha de Aprobación: 15/01/2024

- ✓ **Resolución 1519 de 2020 (MinTIC)**, Artículo 5: *“Las entidades deberán garantizar que la información publicada en sus sitios web y sedes electrónicas cumpla con estándares de accesibilidad, datos abiertos y seguridad digital.”*
- ✓ **Ley 1618 de 2013** *“Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.”*
Artículo 2: *“El Estado garantizará y asegurará el ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás.”*
Artículo 7: *“El Estado adoptará medidas para asegurar que las personas con discapacidad tengan acceso, en igualdad de condiciones, a la información y a las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones.”*

Posibles Causas:

- ✓ Deficiencia en los controles
- ✓ Falta de articulación entre las dependencias que deben garantizar el cumplimiento normativo con las demás dependencias de la entidad.

Posibles consecuencias:

- ✓ Riesgo de incumplimiento de las obligaciones legales en accesibilidad web y publicación de información pública establecidas.
- ✓ Posible restricción de acceso a la información para personas con discapacidad, vulnerando los principios de igualdad y no discriminación.
- ✓ Riesgo de inconsistencias en la medición del **Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITA)**.
- ✓ Observaciones por parte de entes de control, de acuerdo con el marco normativo y las directivas de la Procuraduría (006 de 2019, 014 de 2022 y 009 de 2025).

Proceso: Gestión de Tecnología de Información

3. Ineficacia de los controles implementados por el área de TI frente a riesgos de seguridad digital y continuidad del servicio

Condición

Durante la revisión de los controles definidos por el área de TI, se evidenció que, aunque la entidad cuenta con actividades como:

- ✓ adquisición de activos tecnológicos,
- ✓ administración de servicios en la nube,
- ✓ respaldo de información en medios externos,
- ✓ monitoreo de alertas de seguridad,
- ✓ aplicación de parches y reportes de incidentes

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME AUDITORÍA EXPRÉS	Código: FO-M9-P1-042
		Versión: 1
		Fecha de Aprobación: 15/01/2024

Estos mecanismos son principalmente documentales y operativos, sin evidencia de indicadores que midan su eficacia ni pruebas formales que aseguren la mitigación de riesgos.

Se constató que:

1. Los controles carecen de alineación explícita con los estándares y lineamientos normativos vigentes (Resolución MinTIC 1519/2020, MSPI, OWASP, NIST).
2. Son predominantemente reactivos, enfocados en reportar incidentes o fallas, pero sin mecanismos preventivos efectivos.
3. No existen métricas ni KPIs que permitan evaluar la reducción de riesgos derivados de ataques informáticos, interrupciones tecnológicas o abuso de privilegios.

No se evidencian pruebas documentadas de planes de continuidad (BCP) ni recuperación ante desastres (DRP) que garanticen resiliencia frente a incidentes críticos.

Criterio

- ✓ **Resolución MinTIC 1519 de 2020**, Anexo 3: establece criterios obligatorios de seguridad digital y accesibilidad en portales web institucionales.
- ✓ **Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI – MinTIC, 2021)**: exige la implementación de controles eficaces, medibles y alineados con la gestión de riesgos.
- ✓ **NIST Cybersecurity Framework (CSF)**: Establece que los controles deben ser diseñados con el propósito de prevenir, detectar, responder y recuperar frente a incidentes relacionados con la seguridad.

Posibles Causas:

- ✓ Controles no direccionados al cumplimiento directo de la normatividad.
- ✓ Controles muy generales.

Posibles consecuencias:

- ✓ Persistencia de vulnerabilidades que pueden ser explotadas por atacantes, derivando en incidentes de seguridad, pérdida de datos o indisponibilidad de servicios.
- ✓ Riesgo de pérdida de confianza ciudadana y cuestionamientos por parte de entes de control frente a la eficacia de la gestión tecnológica.
- ✓ Posibles sanciones administrativas y costos adicionales por incidentes no mitigados o fallas en la continuidad de los servicios.

Proceso: Gestión de Tecnología de Información

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME AUDITORÍA EXPRÉS	Código: FO-M9-P1-042
		Versión: 1
		Fecha de Aprobación: 15/01/2024

Riesgos

1. Desalineación de la gestión de TI frente a instrumentos internos de accesibilidad y publicación de contenidos

Durante la ejecución de la auditoría se pudo evidenciar que la entidad posee instrumentos guía para el cumplimiento de la norma de accesibilidad, como:

- ✓ **Circular 2024090000220 – Criterios generales para publicación en página web, intranet y boletín digital:** establece la obligatoriedad de que todo contenido publicado cumpla los lineamientos del MinTIC (Resolución 1519 de 2020), asegurando accesibilidad digital, validación previa y supervisión de la Dirección de Comunicaciones y Dirección de Tecnología e Información.
- ✓ **Manual de lineamientos de accesibilidad web:** define criterios técnicos específicos para garantizar accesibilidad (uso de texto alternativo, contraste de colores, subtítulos, hipervínculos descriptivos, tablas estructuradas, documentos Word/Excel/PDF accesibles), en concordancia con la normativa nacional y los estándares WCAG 2.1

A pesar de contar con dichos instrumentos aún se pueden observar durante la revisión de los portales de la entidad, publicaciones que no cumplen a cabalidad con la observancia de algunos ítems de dichas directrices. Lo cual puede generar:

- ✓ Incumplimiento no solo de la Resolución MinTIC 1519 de 2020 y el Decreto Nacional 1008 de 2018, sino también de los lineamientos internos establecidos por la Gobernación, lo cual incrementa la exposición a observaciones disciplinarias y de control interno.
- ✓ Publicación de información sin criterios homogéneos de accesibilidad ni seguridad digital.
- ✓ Posible restricción en el acceso a la información pública por parte de personas con discapacidad, afectando el derecho fundamental de igualdad y acceso a la información.
- ✓ Riesgo de pérdida de confianza ciudadana y cuestionamientos de entes de control, al evidenciar que existen lineamientos internos ignorados en la práctica.

Proceso: Gestión de Tecnología de Información

4. Oportunidades de Mejora

Con el fin de mejorar la accesibilidad, seguridad y gestión estratégica de los portales de la entidad, se han identificado acciones clave que permitirían avanzar hacia entornos digitales más inclusivos, protegidos basados en lineamientos del Gobierno Digital. A continuación, se detallan estas iniciativas

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME AUDITORÍA EXPRÉS	Código: FO-M9-P1-042
		Versión: 1
		Fecha de Aprobación: 15/01/2024

que pueden fortalecer la experiencia de los usuarios y garantizar la integridad de nuestros sistemas:

Accesibilidad

- ✓ Completar la implementación de los criterios **WCAG 2.1 nivel AA** en todos los portales institucionales.
- ✓ Realizar pruebas de accesibilidad con usuarios reales, incluyendo personas con discapacidad, para validar la experiencia de uso.
- ✓ Incorporar validaciones de accesibilidad como parte integral de los procesos de desarrollo y aseguramiento de calidad.

Seguridad

- ✓ Implementar prácticas de **DevSecOps** y pruebas automatizadas para fortalecer la seguridad desde las etapas iniciales del desarrollo.
- ✓ Establecer un sistema de **logs centralizados** que permita trazabilidad efectiva de eventos y actividades.
- ✓ Definir y formalizar un **Plan de Contingencia** que incluya estrategias de recuperación ante desastres (**DRP**) y continuidad del negocio (**BCP**).
- ✓ Reforzar la **optimización de entradas** y aplicar técnicas de **ofuscación de código** para mitigar riesgos de seguridad

Gestión Estratégica

- ✓ Integrar los sitios institucionales al **Portal Único GOV.CO**, conforme a los lineamientos del Gobierno Digital.
- ✓ Estandarizar los contenidos de los portales según las directrices de comunicación y diseño del Gobierno Digital.
- ✓ Mantener una **actualización continua** en aspectos de diseño, seguridad y accesibilidad para garantizar la vigencia tecnológica.
- ✓ Desarrollar un **tablero de control de indicadores (KPI)** que permita monitorear el cumplimiento en accesibilidad y seguridad.

Proceso: Gestión de Tecnología de Información

5. Conclusiones

- ✓ Persisten brechas en programación segura, auditoría de logs y planes de contingencia.
- ✓ Se requiere un plan integral alineado con WCAG 2.1, NTC 5854, ISO/IEC 27000 y Resolución MinTIC 1519/2020.
- ✓ El portal web de la Gobernación de Antioquia cumple parcialmente con los lineamientos de identidad visual y articulación con el Portal Único del Estado Colombiano establecidos en el Anexo 2 de la Resolución 1 MinTIC 519 de 2020. Se

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME AUDITORÍA EXPRÉS	Código: FO-M9-P1-042
		Versión: 1
		Fecha de Aprobación: 15/01/2024

cumplen los criterios de uso de dominio .gov.co y preservación de la identidad institucional.

- ✓ De acuerdo con el diagnóstico realizado por la Universidad de Antioquia con relación a los sitios web analizados, los resultados son:
 - ISO/IEC 27001:2022: 78 % de requisitos gestionados, 83 % de controles aplicados.
 - Accesibilidad Web (NTC 5854 / WCAG 2.1 AA): 96.8 % de criterios cumplidos.
 - Seguridad Digital Web (Resolución MinTIC 1519/2020): 57.69 % de cumplimiento.
 - Programación segura: 0 % (brecha crítica).

ORIGINAL FIRMADO

FIRMA RESPONSABLE DE LA AUDITORÍA EXPRÉS

Gloria Elena López Muñoz
Profesional Universitario
Gerencia de Auditoría Interna

ORIGINAL FIRMADO

FIRMA APOYO TÉCNICO DE LA AUDITORÍA EXPRÉS

Luis Gabriel Asprilla Martínez
Técnico Operativo
Gerencia de Auditoría Interna

*La mejor **defensa** para una **cultura del control** es la prevención y la mejora continua.
Desde la **Gerencia de Auditoría Interna** trabajamos para promover el logro de los
objetivos de **Gobierno**.*